



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos.

Noviembre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 55 agentes de limpieza municipal, contamos con una brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.



RNC: 4-05-000394

Calle Duarte #1, Frente al Parque Municipal Altamira, Puerto Plata, R.D.

Teléfono: (829) 906-1302

www.ayuntamientoaltamira.gob.do



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION NOVIEMBRE 2025

Leyenda	
Ruta realizada	Verde
Ruta no realizada	Rojo
Día feriado	Ambar

Moto General

EL DIA 10 DE NOVIEMBRE ERA PERIODO POR MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA CONSTITUCION, POR LO TANTO, SE LE DIO DESCANSO A LAS BRIGADAS DE CAMION SE SUPERVISO LA CIUDAD Y A PESAR DE SER LLUVIAS SE ENCONTRABA

